

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año IX.

Lunes 14 de Enero de 1907

Núm. 2.184

## J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.  
Gondomar, 12 pral. Córdoba

### Lo accidental por lo esencial

Antes de suspenderse las sesiones, toda la tarea gubernamental del venerable prócer se redujo á celebrar conferencias para conseguir que antes del 1.º de Enero estuvieran aprobados los presupuestos. Con los jefes de las minorías, con los primates del partido, con los presidentes de las Cámaras, con los diputados sueltos, con todos aquellos que podían facilitar ó estorbar la aprobación de la obra ó del saínete económico, con todo el mundo conferenciaba Vega Armijo, rogando á unos, prometiendo á otros...

No sé lo que resultará de las consultas que han empezado á celebrarse, no sé cómo saldrá el proyecto de ley de Asociaciones de ese chalaneo en que las ideas brillan por su ausencia; lo que sí sé es lo que resulta de este modo de gobernar, que no tiene ejemplo ni en el mundo ni en la historia

¿Que se ha hecho de aquella necesidad un día tomada en consideración por los Gobiernos, y desde entonces agravada, de abaratar las subsistencia?

¿Qué ha pasado con aquella famosa hambre de Andalucía, por la cual se pidieron y se dieron créditos y más créditos extraordinarios y cuya inversión no se ha justificado todavía?

¿En qué hemos quedado de aquellos buenos propósitos de estudiar el problema de Cataluña?

¿Qué hay de los medios para remediar esa plaga de la emigración que nos azota con crueldad inaudita?

¿Cuándo se va á resolver la vergonzosa cuestión del abanderamiento de buques de la Marina mercante, que hoy tienen que ir al extranjero huyendo de las pesadeces del expedienteo y de las exageraciones del Fisco?

Y no sigo preguntando porque necesitaría mucho espacio para apuntar todos los problemas que yacen abandonados y olvidados, mientras el venerable prócer anda de cabeza zarcando voluntades para que los prohombres del partido liberal no se peleen por la ley de Asociaciones.

El proyecto de Asociaciones

### Los católicos de Córdoba

El movimiento de protesta iniciado en esta ciudad con el mitin del día 16 del pasado Diciembre sigue desarrollándose en esta capital, desde la que se ha extendido ya por todos los pueblos de la provincia, merced á los trabajos de la Junta de Acción católica que preside el docto é infatigable Magistral de la Santa Iglesia Catedral, Doctor Seco de Herrera.

La referida Junta acaba de enviar al presidente del Consejo de ministros la siguiente protesta:

"Los que suscriben, ostentando la representación de más de 10.000 católicos que pertenecen á las Hermandades ó cofradías que tienen el honor de presidir, establecidos en esta capital, acuden ante V. E. para formular la más respetuosa pero al mismo tiempo más enérgica protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, puesto á discusión en el Congreso de los Diputados, por considerarlo opresor de las conciencias, contrario á la libertad de la Iglesia y ofensivo para la religión de los españoles.

Sírvase V. E. acoger esta protesta en su doble carácter de presidente del

Consejo de ministros, y representante en Cortes por esta circunscripción.—Rafael Jiménez Amigo, José Zurbano, Vicenta Martín, Miguel Blanco, Manuel Manosalvas, Joaquín Ruiz, Rafael Barcia, Manuel Avila Carrillo, Juan García, Carmen Fernández Carreras, Exaltación Diaz Morales, Balbina Benavente, Rafael Vaquero, Rosa de la Oliva, viuda de Núñez, Osmo García, Pablo Vidal, Rafael Sánchez, Matilde Montijano, Remedios Sánchez, viuda de Ortiz, Estrella de León de Carbonell Pilar de la Barrera, Magdalene de Burgos, viuda de Milla, Rosario García, Tomás Garrido y Asensi, Antonio Vazquez, Concepción F. Luanco García, Juan Felipe Conde, Mariano Montesiños Barrionuevo, Lázaro Mejías, José Miranda Rey, Angel Toledano, José Angaita, Ambrosio Arcouada, Concepción Carbonell de Courtoy, Antonio Costi, Antonia Pérez, Juan Rebollo, Dolores Quintana, Francisco Basallo, Paula Muñoz, viuda de Rioja, Luis Clavería y Riobó, Jesusa Courtoy Carbonell, Maria de los Dolores García, Manuel Chaparro; Angel del Cerro, Rafael Priego

Los firmantes expresados son todos los presidentes de las 46 Hermandades y Cofradías, cuyos títulos se expresan al pie de la firma de cada uno, y que no reproducimos en gracia á la brevedad.

### En el Ayuntamiento

A la hora acostumbrada comenzó la sesión presidida por el señor García Martínez, y aprobada el acta de la anterior ordinaria y de la extraordinaria del jueves, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de alistamiento para el reemplazo del año actual.

Adquirir semillas y plantas con destino á los jardines públicos.

Y dar las gracias á don Fernando Marín Fernández, licenciado en Medicina, por sus ofrecimientos que se aceptan de prestar servicios gratuitos para la asistencia de los enfermos pobres incluidos en la Beneficencia municipal.

### Nota política



#### Corriendo la Tuna

«Ha comenzado sus ensayos la famosa Tuna nacional de la que forman parte, como postalantes, todos los cabezas de partido del fasionismo.

«Muchas cabezas son y mucha Tuna. «En el próximo Carnaval, y antes, si se tercia, —que se terciará seguramente— piensan tomar parte en mascaradas que dejarán eterna memoria.»

### Notas taurinas

Ha regresado de Sevilla, donde fué á escoger los toros para las corridas de ferias, don Enrique Nuñez del Prado, presidente de la Sociedad Propietaria de nuestro circo taurino.

Estas serán tres, pertenecientes á las ganaderías de Miera, Urcola y Santa Coloma, dándose además una novillada

en la que alternarán renombrados diestros.

#### Corrida

Por un aficionado de esta capital, se está organizando una corrida que se verificará á primeros del mes de Abril próximo, tomando parte en ella una cuadrilla de piconeros.

#### Machaquito

Rafael González, Machaquito, empezará la temporada toreando en Lisboa el 17 de Marzo.

Son muchísimas las empresas que están en la actualidad tratando con él; pero firmadas y ultimadas definitivamente tiene las siguientes corridas:

Dos en Lisboa, una en fecha no designada aún y otra la ya referida del 17 de Marzo; las de la Coruña, que se celebrarán en los días 4 y 5 de Agosto tres en San Sebastián, cuyas fechas serán 11, 15 y 25 de Agosto; las cuatro de Bilbao, señaladas para los días 18, 19, 20 y 21 del mes referido, y dos en Málaga, para el 1.º y 2.º de Septiembre.

### Las señas de Pinales

El juzgado de Lucena ha enviado el siguiente telegrama circular.

«Lucena.—Juez á etc.—Ruego ordene busca, captura y remisión este Juzgado de dos individuos, uno apodado «Pinales», regular estatura, conjunto carnes, pelo rubio, bigote pequeño, barba de no afeitarse en ocho días, 26 años, ojos azules color claro, pantalón para, chaleco verde cruzado, pañuelo morado al cuello, sombrero plano color plomo, brodequines finos color, montado yegua colorada once años, patas y manos blancas, careta, más de la marca, sin hierro. Va armado escopeta dos cañones Lafacheux.

Le acompaña otro individuo 22 años, estatura regular, moreno, sin bigote ni barba, ojos y pelo negro, pantalón y chaleco para, blusa larga y sombrero como el otro Monta caballo negro grande y lleva escopeta dos cañones.

A estas señas sigue narración de hecho ya publicado por nosotros detalladamente el viernes último.

### LIBERALES CONTRA LIBERALES

#### Cobian contra Canalejas

Fárragos de un artículo

En nuestro número del sábado anticipábamos la noticia de que el exministro morrista señor Cobian, publicaba en *La Correspondencia de España* un artículo en el que atacaba á Canalejas, á propósito del proyecto de Asociaciones.

Nada más se nos dijo por teléfono, pero hoy queremos que nuestros lectores conozcan parte del artículo que al efecto copiamos, no reproduciéndolo íntegro por su mucha extensión—unas seiscientas líneas de la composición ordinaria de *EL DEFENSOR*.

El razonado y contundente artículo del señor Cobian, desde el punto de vista de sus principios liberales, no da lugar á réplica por parte de la exigua fracción jacobina á cuyo frente está el señor Canalejas. El señor Cobian, como el señor Montero Rios y el señor Morret, mantiene la integridad del programa liberal contra las imposiciones del criterio personal estrecho y fanático del señor Canalejas.

#### Crítica del proyecto

«El derecho común, sin privilegios, ni favorables, ni odiosos», decía el señor Canalejas en 1903. Y heos aquí hoy ante un proyecto de ley que, bajo ciertos aspectos, niega el derecho co-

mún á las Congregaciones religiosas; y bajo otros, no atreviéndose á negarlo de frente, falsa y desnaturaliza de tal suerte el derecho común, que á trueque de herir á las Congregaciones, las Asociaciones todas resultan heridas.

El primer punto, esto es, las excepciones odiosas establecidas contra las Ordenes religiosas, es, según todas las apariencias, inspiración del señor Canalejas. El es, ea efecto, quien, conociendo que la tesis del partido liberal era el *derecho común*, sin distinciones ni restricciones, y *para todo*, así para el *nacimiento* como para la *vida* de las Ordenes; recordando que, precisamente, es lo que atañe *nacimiento*, el decreto del señor González proclamaba la igualdad de todas las Asociaciones, para exigir á las religiosas, conforme á la ley de 1887, la inscripción en el Gobierno civil; recordando, digo, todo esto, y comprendiendo que para sus fines era menester contemporizar con el criterio general, introdujo hábilmente dentro de ese criterio una distinción, y á pretexto de que la personalidad social brota de la ley, nos ha traído á este sistema en el que si las Congregaciones y las Asociaciones en general vivirán bajo el mismo régimen; pero aquellas no podrán nacer, no podrán formarse sino por procedimientos de excepción, cual lo es el permiso previo de las Cortes.

¡Qué pretexto! Porque, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre si la ley crea ó reconoce la persona moral, no es eso lo que ahora importa; lo que importa es saber si los ciudadanos, al asociarse para fines religiosos, deben sujetarse á reglas más rigurosas, á trabas que no existen cuando se trata de fines artísticos, científicos, políticos ó de lucha de clases. A semejante pregunta, el partido liberal, sin logomaquias, sin sutilezas jurídicas, habla contestado negativamente; el señor Canalejas y los autores del proyecto de ley de Asociaciones quisieron que contestemos afirmativamente. ¡Y en qué medida!

Cuando el Parlamento dice: «Tal cosa podrán hacerla los ciudadanos mediante la simple expresión de su voluntad ó previa declaración pública ó inscripción en esta ó aquella forma ó en virtud del permiso del Poder ejecutivo sujeto á tales ó cuales requisitos, todo lo molestos y severos que se quiera», el Parlamento puede sostener que reconoce y condiciona un derecho, pero cuando dice: «Tal cosa no podréis hacerla sino en virtud de actos posteriores míos», en virtud de esta ley, ha negado el derecho, qué otro alcance tendría la negativa expresa y terminante, si las leyes se derogán por otras posteriores, generales ó particulares? Al exigir el acuerdo parlamentario para el establecimiento de Asociaciones religiosas, lo que se hace es negar el derecho de establecerlas; cercenar el derecho de asociación.

En teoría, así es; en la práctica, qué indicio de los propósitos de los autores del proyecto no constituye la facultad de «revisión», consignada entre los preceptos adicionales? ¡Qué indicio de que mientras no pueden llegar al papel de Thiers ó Gambetta, los autores del proyecto y su inspirador el señor Canalejas, sueñan con seguir los pasos de Combes! ¡Revisar las Congregaciones existentes! ¿Por que no se intentó lo mismo con los Casinos, con los Circulos de obreros, con los Centros literarios y artísticos, con las Sociedades en general? Si esa vejación se intentase, si se pretendiera dar efectos retroactivos generales á la ley, negar validez á lo que los ciudadanos hicieron al amparo de la Constitución y de leyes anteriores, se levantaría la protesta del país entero. ¡Y asombra que proteste de tal tentativa la única categoría de ciudadanos

contra quienes se dirige, uniendo á la informalidad del procedimiento la odiosidad de la excepción.

Pero volviendo al círculo vicioso en que estamos encerrados desde hace seis años, se dirá: las Congregaciones religiosas, fuera de las mencionadas en el Concordato: no se han constituido al amparo de leyes anteriores, no hay obligación de respetarlas. Pero ¿dónde está entonces la buena fé del Estado? Las Ordenes y Congregaciones religiosas, fuera de las mencionadas en el Concordato: no se han constituido al amparo de leyes anteriores, no hay obligación de respetarlas. Pero ¿dónde está entonces la buena fé del Estado? Las Ordenes y Congregaciones religiosas, fuera de las mencionadas en el Concordato, cayo derecho á existir para nadie ofrece nada, otras son las que se han establecido con aprobación expresa del Poder civil, por ejemplo, los autorizados por el Sr. Canalejas cuando fué ministro de Gracia y Justicia en 1889; otras, en fin, son las que solicitaron su inscripción en los registros gubernativos conforme al real decreto de 19 de Septiembre de 1901 y á la real orden de Gobernación de 9 de Abril de 1902, colocándose de ese modo en condiciones de legalidad.

#### La buena fé del Estado

Si no se pretende, país, herir á las Asociaciones religiosas previstas de un título jurídico, ¿contra cuáles se intenta la revisión? ¿Contra cuáles se supone existen fuera de la ley? ¿Y para eso se necesita la autorización del Parlamento? ¿Qué se ha hecho entonces de aquel precepto de la real orden de 9 de Abril de 1902, real orden resultando del *modus vivendi* con el anuncio proscribiendo á los gobernadores tomar disposiciones coercitivas contra las Asociaciones y Congregaciones que no se inscribieron por *carecer dichas Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal*? ¿Dónde está el número 2.º de dicha real orden, dispuesto que el art. 2.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901, referente á las Asociaciones de todas clases que se crearan en adelante, sería cumplimentada en la forma escueta que de su relación se desprende?

¡Gran firmeza, grandes bríos los de los autores del proyecto! No se atrevían á usar de las facultades á su alcance y solicitan del Poder legislativo otras más amplias!

#### ¡Vaya una libertad!

¡Peregrino concepto de esa libertad el de una ley que impone al Gobierno el deber de ayudar á todo el que quiera romper los vínculos de una Asociación! ¡Peregrino ó hipócrita, porque con ese precepto, genera en apariencia, lo único que se ha tenido y podía tenerse en el pensamiento es el auxilio á Frailes y Monjas para que rompan sus votos! ¡Peregrino ó hipócrita también aquellas disposiciones relativas á aptitud legal de los asociados, limitación de los medios de las Sociedades, Asociaciones, cuya dirección suprema reside en el extranjero, personas interpuestas, suspensión, liquidación, etcétera, etc., en las que—lo he dicho antes—á trueque de herir á las Congregaciones religiosas, se hiere á las Asociaciones todas, se las coloca bajo la tutela administrativa! ¡Qué convencimiento, repito, debe de haber en la masa de los ciudadanos, respecto á que esas trabas serán letra muerta, cuando no se protesta contra ellas! ¡No estaba ciertamente el nudo gordiano hecho con baldaque de nuestras oficinas!

A las restricciones del derecho de Asociación, que el proyecto representa, sus autores llaman ufanamente *intervencionismo*. El intervencionismo, en el orden económico, podrá justificarse con las nuevas condiciones de la industria, con la fase en que han entrado las relaciones del capital y del trabajo. En el orden de las ideas y de los derechos políticos, *intervencionismo*, inter-



# VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada

Ricardo Navarro y Hermanos

COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manriques, número 10.

vencción del Gobierno, limitación mayor de la libertad individual, es reacción. Pero ¿quién sabe si todo el radicalismo no es reacción? Reacción *ad usum del phinis*, siendo el delfín los bajos apetitos, las desorganizadoras teorías que palpitan en el subuelo social, y á las cuales el radicalismo va á dar, para mañana, la lección de que en el Poder no hay por qué respetar las ideas y los intereses ajenos.

## Consejos

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobreponerse á la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel á los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El cumplimiento estricto de la legalidad vigente; las negociaciones con la Santa Sede á fin de decidir, en términos satisfactorios para ambas potestades, el valor de los precedentes jurídicos de la situación actual en lo que concierne á Ordenes religiosas; la elaboración, en fin, de preceptos legislativos real y prácticamente liberales sobre el derecho de Asociación, permitirán, á mi entender, el logro de tal objetivo.

Eduardo Cobián.

## Príncipes músicos

Se trata de los príncipes de Broglie—título auténtico y grandemente lisonjudo—que acaban de llegar á Londres contratados en un teatro de los llamados «music hall», como cantante la princesa y como director de orquesta el príncipe.

Roberto de Broglie, que es el poseedor del título, se casó por amor con una mujer bella, buena é interesante, pero que tenía la desgracia de no ser de sangre azul, cosa que no perdonó ni ha perdonado todavía el padre del príncipe, por lo que le arrojó de su lado y le privó de toda ayuda.



El joven príncipe, no se arredró y marchó con su esposa á los Estados Unidos dispuesto á ganarse la vida.

El príncipe llegó á trabajar en América hasta llevando carretadas de tierra, entre otros oficios á los que tuvo que agarrarse, y el ilustre matrimonio pasó hambre, verdadera hambre, en diversas ocasiones.

Por fin, aprovechando sus conocimientos musicales, tanto el príncipe como la princesa consiguieron actuar en un teatro en el que tuvieron excelente éxito, ella cantando y él dirigiendo la orquesta.

Al interesante matrimonio les acompaña su hija, la encantadora princesita Jassemode.

tiendo cursar el mensaje, y rogando que se disolviera la manifestación.

## El desfile.—Pequeña colisión

Los manifestantes tardaron una hora en desfilar.

Cuando se disolvían, un grupo de congregacionistas de los Luises que daban vivas, fué contestado por algunos republicanos, produciéndose una ligera colisión, disolviéndose la Guardia civil montada.

## EL ACTO DE BILBAO

### Preliminares

Bilbao 13. Desde las primeras horas de la mañana ha comenzado á llegar los trenes y tranvías verdaderamente abarrotados de gente aldeana.

Los pescadores de los pueblos de la costa han hecho el viaje en vaporcitos de pesca formando una escuadrilla.

En la población se nota movimiento inusitado, formándose por la mañana compactos grupos presididos por los Ayuntamientos y el clero de los pueblos respectivos, llevando al frente grandes cartelones en que se leían los nombres de los pueblos.

La amplísima plaza de La Casilla, lugar destinado para organizar la manifestación ofrecía, aspecto imponente.

La Comisión organizadora ocupaba el kiosco del centro del paseo.

### Telegrama del obispo

A las once de la mañana el secretario de la Comisión leyó el siguiente telegrama del obispo de la diócesis:

"Hijos de la noble Vizcaya: Aplaudo el hermoso espectáculo que hoy dais al mundo, manifestando vuestra fé y amor á la religión santa.

Uno mi protesta á la vuestra valiente contra el anticatólico y afrancesado proyecto de ley de Asociaciones.

Con afecto paternal á todos bendigo, sintiendo orgullo por ser vuestro prelado.

Defendiendo la causa de la Santa Iglesia católica, unidos venceréis porque Dios está con vosotros, amadísimos vizcaínos.

¡Abajo el perturbador proyecto! ¡Viva la Virgen de Begoña, patrona poderosa de Vizcaya!

### Vuestro prelado.

La lectura del despacho ha sido acogida con una salva de aplausos.

### Pequeño tumulto

Desde una bocacalle próxima á la plaza, un grupo de jóvenes comenzó á gritar, promoviendo un pequeño tumulto.

Se repartieron entonces algunos paños, no faltando quienes arrojaron piedras.

### Algunos comercios se cerraron.

La policía intervino, restableciendo el orden.

### La manifestación en marcha

Después de los oradores arregaron á las masas, aconsejando la discreción, y se pusieron en marcha los manifestantes, figurando al frente la Diputación, la Comisión organizadora y algunos concejales de Bilbao.

Todas las bocacalles del trayecto que recorrió la manifestación estaban tomadas por fuerzas de la policía y de la Guardia civil de infantería y caballería.

Muchas casas del tránsito tenían colgadas en los balcones, que se hallaban ocupados por señoras que agitaban los pañuelos, vitoreando á los manifestantes.

Algunas arrojaban papeles impresos con vivas á la religión.

En la manifestación figuraban algunas banderas y varias bandas de música.

Se dieron muchos vivas á la religión y muera á la ley de Asociaciones.

### 50.000 manifestantes

Es imposible precisar el número de los manifestantes; pero puede asegurarse que excedían de 50.000.

La Junta directiva subió al despacho del gobernador, entregándole un mensaje de protesta contra la ley de Asociaciones, que consideran contraria á los sentimientos del pueblo vasco.

El gobernador solicitó á los manifestantes por su actitud correcta, prome-

## Crónica Provincial

### De Aguilar

#### Solemnes cultos

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, empezó el tres del mes corriente un solemne Quinario dedicado al "Niño Jesús".

Estos cultos, han tenido lugar en las primeras horas de la noche y á ellos han asistido buena concurrencia de todas las clases, atraídas por los sentimientos católicos y por la sencilla amenidad de dichos cultos.

La Cátedra Sagrada la ha ocupado todas las noches, el R. P. Fray Antonio de Ubeda, y los elogios que en su mayoría se hacen de estos discursos, son satisfactorios, á la buena reputación que tiene adquirida este citado religioso, por su castiza elocuencia, que como orador sagrado demuestra, así es que, al final de repetidos cultos, la concurrencia ha sido cada noche más numerosa atraída por tal motivo.

Lozano.

7-1-1907.

### De otros pueblos

#### Cadáver

Como á las doce, del sábado 12 del actual, ha sido encontrado en un desmonte del lado izquierdo de la vía férrea y á 60 metros del cambio de entrada y en dirección á esta capital de la estación de Almodóvar del Río, el cadáver de un hombre desconocido.

Avisado el juzgado se personó en el lugar del suceso; dispuso el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio, encontrándose en los bolsillos dos papeles en los que dice: "Pobre sin familia, desgraciado, Dios se lo pague á los buenos amigos, y en el otro "Pobre de mi familia maldita la madre (aquí un nombre y un apellido) mi capa que haga el favor de entregársela á mi mujer, que tengo hijos, que me recojan en una caja, que mi familia la abonará."

Además un billete de Córdoba á Almodóvar, fechado en 11 del actual número 254 correspondiente al tren correo número 22 y 42 céntimos, suponiéndose se ha suicidado disparándose un tiro de escopeta en la cabeza, pues conservaba en la mano izquierda el cañón de dicha arma y al lado una botella de gaseosas con un poco de aguaziente.

#### Secretario

Ha sido aprobado el nombramiento, hecho á favor de don Juan J. Girón y García de Vargas, de secretario en propiedad del Ayuntamiento de Villaviciosa.

#### Robo

En la noche del día 11 al 12 del actual, se ha cometido un robo en la casa número 6 de la calle Marqués de Viana, de Posadas, propiedad del vecino de dicha localidad don Bartolomé Herrera, consistente en 234 pesetas en metálico y varias alhajas, en ocasión de hallarse su dueño en una de sus fincas, habiéndose cometido dicho robo penetrando el autor ó autores por la puerta principal de la casa valiéndose de una llave.

#### Detenido

Lo ha sido en Nueva Carteya un sujeto que conducía ocho cerdos de dudosa procedencia.

#### Zorza

La guardia civil del puesto de Hornachuelos, ha detectado al vecino de Palma del Río Juan Muñoz, que hurtó acotuna en una finca de aquél término.

## Todo se fía á plazos cómodos

Á PERSONAS SERIAS Y DE GARANTÍA

### CATÁLOGOS ESPECIALES

Núm. 1 Bicicletas y motocicletas.	Núm. 6 Instrumentos para médicos.
Núm. 2 Confección de toda clase.	Núm. 7 Automóviles
Núm. 3 Muebles.	Núm. 8 Gramófonos y cinematógrafos.
Núm. 4 Máquinas de coser.	Núm. 9 Armas de toda clase.
Núm. 5 Pianos.	Núm. 10 Joyería, relojería y artículos de fantasía.

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana que no estén en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país.

Para más detalles, escribir indicando sus señas á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín. S. W. 48, Friedrichstrasse 27

## Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El Banco *Aragonés de Seguros*, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Córdoba, D. Antonio Conrotte, calle Alfaro, número 28.

## Crónica Local

### Circular

Con el adjunto número repertimos á nuestros suscriptores y favorecedores una circular del Banco Aragonés de Seguros de Zaragoza, la cual recomendamos su lectura por ser de gran interés y actualidad para los mozos que han de ser sorteados para el actual reemplazo de 1907.

El representante de dicha sociedad en esta capital lo es don Antonio Conrotte, que vive en la calle Alfaro número 28.

### Redenciones del servicio militar

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra, fecha 10, se ha dispuesto que el plazo de redención de los reclutas de 1905, y los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se concedió por Real orden circular de 15 de Noviembre último, se amplíe hasta 31 del presente mes: plazo que podrán utilizar los mozos clasificados como útiles en la revisión de 1906 y los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse, debiendo tener en cuenta que el citado día, á las tres de la tarde, terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

### Pareció

Según parte de la guardia municipal ha parecido la libreta y sellos por valor de 200 pesetas que se le extravió á la estanquera de la Judería

### A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositado un boya de niña hallado sin dueño conocido en la plaza de Colón.

### Una apuesta

Dice *La Correspondencia de España*: "El horizonte político no está nada despejado.

Mientras los liberales, por lo menos la mayoría, creen que han de continuar en el Poder, conservadores muy significados entienden que está cercana la fecha de su advenimiento, no faltando exministros de este partido (nosotros sabemos de dos) que en unión de un exsubsecretario de Hacienda y de otra personalidad que también ha ejercido un alto cargo con los conservadores, han apostado contra otros cuatro, que en la primera decena de Febrero ocuparía la jefatura del Gobierno el señor Maura.

### Medio timo

Hace varios días llegó á Sevilla procedente de Córdoba el capataz de la mina *Aleoracejo*, Pedro Bejarano Pascual, con objeto de someterse al tratamiento antirrábico, pues le había mordido un perro hidrófobo.

Ayer por la mañana serían las diez, se dirigió al muelle para dar un paseo, cuando á poco se le presentaron tres individuos y por el famoso procedimiento del *Portugués* le escamotearon cien pesetas.

Pero el forastero tan pronto hizo entrega de dicha cantidad sospechó de que se trataba de un timo, y exigió á



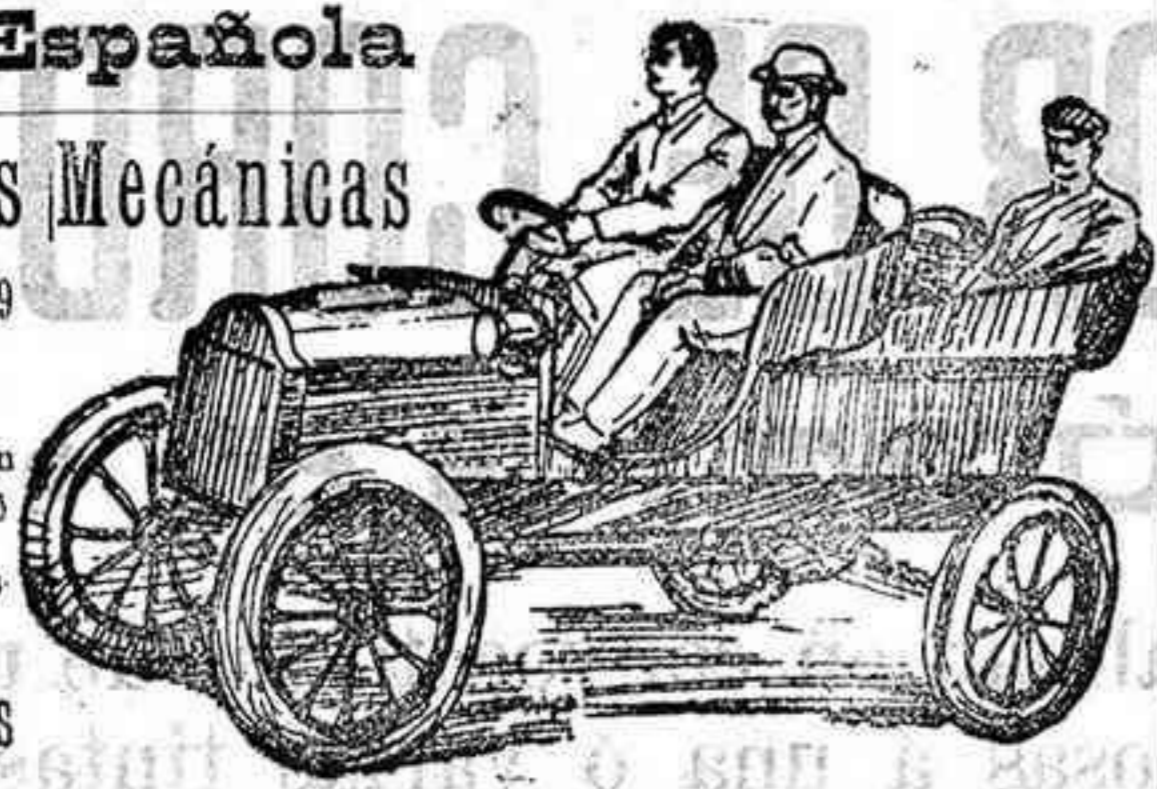
# Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39  
— CORDOBA —

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.  
Especialidad en la construcción de

## Automóviles y Bicicletas

Motores de gasolina para todas las industrias.  
Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).  
Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicicletas.



# Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## Consejo de Ministros Madrid 14 (SEIS TARDE)

En estos momentos comienza el Consejo de ministros que debía celebrarse el miércoles y se ha anticipado.

Los ministros llevan expedientes de escaso interés.

Algunos van con impresiones pesimistas.

### Habrà hoy crisis?

Navarro Reverter y Romanones, van al Consejo de hoy dispuestos a conseguir de cualquier modo que las Cortes no se abran el lunes próximo.

Los ministros de la Guerra y de la Gobernación al retirarse hoy de sus despachos, ordenaron que les recogieran sus papeles y los tuvieron dispuestos para el caso de que del Consejo de hoy resulte la crisis.

### También eso

Weyler lleva al Consejo una solicitud de Pando sobre capitánías generales.

### De Asociaciones!

El marqués dará cuenta de la fórmula convenida modificando el proyecto de Asociaciones.

La modificación solo alcanza a cuatro artículos.

### Conferencia

Antes del Consejo celebraron una conferencia Navarrerreverter y Romanones, conviniendo proponer a sus compañeros que la cuestión política no se discutiera hoy, aplazando su discusión para el consejo próximo que se celebrará el miércoles.

### Habla Reverter

El ministro de Hacienda hablando hoy con los periodistas, ha dicho que la actual ley de alcoholes es la muerte de la agricultura y precisa a todo trance reformarla.

### De cacería

El Rey ha llegado a Malpica sin novedad según telefonema recibido.

De Madrid salió a las ocho de la mañana en tren hasta Erusters. Desde la estación al castillo fué en automóvil.

Eran ocho kilómetros. Acompañan al Rey, el infante don Carlos, el caballero mayor marqués de Viana y el montero mayor Conde de San Roman.

La invitación a la cacería ha partido del Duque de Arión, propietario del Castillo.

Se espera que regresen los expedicionarios esta noche a las ocho.

### En Hacienda

Una comisión de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, han estado hoy en el ministerio de Hacienda visitando la exposición de los instrumentos para el catastro.

### A pique

Un barco inglés de la matrícula de Liverpool se ha ido a pique pereciendo 25 personas.

### Federación agraria

Valencia Se ha reunido la Federación Agraria de Levante.

No asistieron los vinedores de Requena.

Se autorizó a los diputados García Berlanga e Iranzo para

que defiendan los intereses de la Federación en el Parlamento.

### Armas

Barcelona. Desde la comandancia de la Guardia civil han sido hoy conducidas al parque de Artillería las armas, municiones y corraje que se intervinieron a los individuos de la partida del titulado general Moore.

### Huelga

La huelga de canteros de Barcelona sigue igual.

### Incendio

Barcelona. Un violento incendio ha destruido todas las existencias de una droguería.

Los dependientes fueron salvados cuando ya estaban a punto de asfixiarse.

### De una partida

Barcelona. Un labrador que estaba recogiendo leña encontró enterrada en términos de Pineda, una escopeta, varios cartuchos y una boina que se suponen procedentes de algún individuo de la disuelta partida carlista de Socas.

### Del superavit

Reverter dijo a los periodistas a mediodía, que el sobrante del presupuesto anterior excede de 80 millones de pesetas.

Hasta que se conozca la aplicación que se dará al sobrante de la renta de Alcoholes y del Banco se ignorará el sobrante exacto.

### Toros en Méjico

Ayer se celebró una corrida en la que se lidiaron tres toros de la ganadería española de Saltillo y tres de la mejicana de Parangueo.

Montes y Bombita muy bien toreando y en la muerte de sus toros respectivos.

Montes fué cogido resultando con una herida leve en la nalga.

Aún cuando la herida fué calificada de leve en la entermería, por lo aparatosa produjo gran impresión en la plaza, quitando animación a la corrida, pues los mejicanos tienen en bastante estima a Antonio Montes.

### De barcos

Ferrol. A la entrada del puerto hubo una colisión entre un barco pesquero y el vapor también pesquero «Oregon», sin consecuencias.

—Ha zarpado de éste puerto el torpedero «Miquin», va con rumbo a Grecia.

—Ha entrado en el arsenal a limpiar fondos procedente de las rías bajas, el cañonero «Marqués de las Victorias».

Mencheta.

Caricaturas de soberanos



LA DEL REY DE ITALIA

los timadores las consabidas pesetas, las cuales recuperó, teniendo necesidad para ello de acudir a razonamientos contundentes.

Menos mal.

### El almanaque del empleado

Se ha publicado en Madrid el de 1907: Tan popular libro contiene la legislación que más afecta a las clases activas y pasivas; relación exacta de todos los Reglamentos orgánicos y otras disposiciones importantísimas.

En la Guía del personal oficial constan los Gobiernos constituidos durante los últimos años y los funcionarios de los Ministerios Gobiernos civiles, Audiencias, Jueces y Registradores de la Propiedad, con el número de sus escalafones; los de Hacienda, Aduanas, Correos, Ingenieros y muchos más.

De este Almanaque se han hecho ya 39 grandes ediciones.

Su director, D. Restituto Estirado, nuestro compañero en la prensa y competente funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia, ha conseguido hacer una obra de verdadera utilidad.

### Al Asilo

Ha quedado depositada en el Asilo una caballería menor que unos sujetos tenían oculta próximo al paso a nivel de la línea de Madrid y que fué encontrada por un brigada de la guardia municipal y otros individuos de dicho cuerpo.

### Al Cielo

A la temprana edad de quince meses ha subido al cielo el niño José Carretero Illescas, hijo de nuestro muy querido amigo el ilustrado juriscónsul don José Carretero Serrano, regidor Síndico de este Ayuntamiento.

Acompañamos en su justo pesar por la pérdida de éste ángel a tan querido amigo, cuyo dolor y desconsuelo por la muerte de su esposa ocurrida no há mucho, se ve hoy enconado con este nuevo pesar que renueva en su alma fúnebres crispaciones.

Sírvale de lenitivo el saber que la inocencia de su hijo ha sido premiada allá en los cielos donde a buen seguro goza de la visión beatífica.

### Despedida

El fiscal de esta Audiencia don Reinaldo Esponera, se ha despedido de nosotros, con motivo de su marcha a Albacete, donde va destinado.

Le deseamos feliz viaje.

### Minucias

Han sido denunciados tres jóvenes que destrozaron la arboleda próxima al Arco de la Torre; dos jóvenes que promovieron reyerta en el Huerto hundido, hiriéndose el uno al otro; un sujeto y su esposa que promovieron escándalo en una casa de lenocinio de la calle de San Fernando, y el dueño é inquilinos de una casa calle Cardenal González, por arrojar agua a la referida vía.

### La Mujer Ilustrada

En su último número continúa con gran sentido práctico, su campaña en favor de la mujer culta, ilustrada y cristiana.

La Mujer Ilustrada es hoy una verdadera ilustración feminista con retratos contemporáneos de Reinas y mujeres célebres, sucesos de actualidad en Sport, Religión, Higiene, Enseñanza, Modas especiales para señoras y niños, ropa blanca, labores artísticas, patrones y cuanto en el arte feminista de la mujer pueda ser útil.

Los precios de suscripción son muy económicos.

España (provincia) 6 pesetas año. Extranjero, 12 francos. Número suelto, 60 céntimos.

La Empresa de esta revista publica otras ediciones.

### Aristócrata

Ha marchado a Bajalance donde pasará una temporada, la respetable señora Condesa de Cañete de las Torres.

## SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

### El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 21'00 y la mínima dos décimas.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 774'00 y la temperatura a la sombra 2'60.

### F. Quijo dentista

Gondomar 5. donde está la fotografía

### Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Córdoba: Fuentes Hermanos.

### Dinero

Con sólidas garantías y módico interés, se colocan a préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Loyera, número 6.

### Fornos

En el Restaurant de Fornos se continúa sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

## Boletín Religioso

### Santo de mañana.

San Pablo, primer ermitaño. Jubileo circular.—Mañana en la parroquia de San Miguel, coestado por doña Victoria Molina, en sufragio por sus difuntos.

†  
R. I. P.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 15 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Paz Trillo Figueroa y Biobío que falleció el 15 de Diciembre de 1906. Sus hermanas y sobrinos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

## Fornos

CON TRES PUERTAS EN CORDOBA.

Jesús María 2, y Siete Rincones, 1 dup.º

Plato del día para hoy.—Filete de ternera a la Castellana.

Para mañana.—Riñones de cerdo a la Victoria.

Gran variación en todos los platos, tanto en carnes como pescados.

## Doctor Pedraza

Especialista en las enfermedades de la matriz. Consultas de Medicina y Cirugía de 1 a 3.—María Cristina, núm. 3. 30 15

## Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones. Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

**Vinos**

Los excelentes vinos del cosechero

**DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE. DE LUCENA**

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17, don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convencereis de que su bondad es irreprochable por todos conceptos.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL

**Ldo. don Fernando Marín**

SAN ALVARO, 1

Consulta de 9 a 11 de la mañana de 2 a 4 de la tarde.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la «Hacienda del Aguadillo».—Para tratar, dirigirse a don Juan Mariano Algaba, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

**PAPEL**

En esta Administración se vende por arrobas.

**LA CORDOBESA**

**SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA**

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Imp. «El Defensor».—Leones 15 Córdoba



# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

## LEONES, NÚM. 15

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.  
Modelación para Ayuntamientos.  
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueve a catorce pares en las diez horas de trabajo.  
Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:  
**J. A. CONSTANT**  
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NUMERO (frente al 28).—CÓRDOBA

### Sección Comercial

Mercado de Córdoba


Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite fresco, de 55 á 56; trigo duro, de 40 á 42 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada de 17 á 18; habas cochineras, de 34 á 56; alpiesto, de 44 á 46; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejos, á 34; ocaña á 14; harina blanca extra, á 16 y 14; idem idem corriente, á 15 y 14; idem recia asemolada, á 16; idem recia superior, á 15 y 3/4; idem idem corriente á 15 y 1/4; idem idem tercera, á 11; cabezo-la candel, á 10; salvado candel, á 7; hoja candel, á 6; cabezo-la de recio, 7; y 1/2; salvado recio, á 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior, 81'45.—5 por 100 amortizable, 100,80.—Banco de España 438 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392 95.—Cheque vista París 7'80.—Id. Londres, 27-17.



VINO DE PEPTONINA ORTEGA

para PERSONAS CONVALECIENTES y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5: Granada.

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso, como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## Pomada del Dr. Avilés

### PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la coriopia de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

Do venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

que garantiza CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que están más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Prescrito con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en la Exposición de París, 1889. Véase el prospecto que acompaña á cada caja. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías de España, y en las de América, México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, etc. Se reconocen las verdaderas por el sello de la casa, y por el nombre del Dr. PIZA. Plaza del Pícaro, 14, Madrid. Se reconocen por el sello de la casa, y por el nombre del Dr. PIZA. Plaza del Pícaro, 14, Madrid.

### Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

### Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Conde de Arenales número 8, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectólitro, sin saco.

El mismo precio á domicilio 13 reales.

### LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

## Mediana de Aragón

### AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: Centro Farmacéutico



GRAN NOVEDAD

### AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela) (con plancha dorada)

## Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuadras, pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPAÑIA. Córdoba

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CÓRDOBA

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro número 28, Córdoba.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos **La Valenciana**

Cristóbal Colón, 52, CÓRDOBA

**FEDERICO PRETEL**

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.